

**CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

SOCIEDADES MERCANTILES

Centro Dramático de Aragón, S.A.U.

D. JOSE CARLOS MONTES URIOL, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON S.L. UNIPERSONAL, con domicilio social en Plaza de España nº 3 tercera planta de Zaragoza y con C.I.F. número B- 99190506,

CERTIFICA:

Que según consta en la correspondiente acta debidamente aprobada por todos los asistentes al finalizar la reunión, siendo las 17.00 horas del día 9 de junio de 2010 y en el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, sito en Plaza de los Sitios nº 7 de Zaragoza, se reunió el Consejo de Administración de la sociedad CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON S.L. UNIPERSONAL, previamente convocado al efecto mediante correo electrónico de fecha 2 de junio de 2010, con asistencia de todos sus componentes, Sres. LARRAZ VILETA, ALBERTO; MURILLO COLLADO, JOSE LUIS; BESCÓS RAMÓN, JOSE MARIA; ARTERO ESCARTIN, ISABEL; GASIÓN AGUILAR, ANTONIO; QUEROL FERNÁNDEZ, FRANCISCO; MARRUEDO ESPEJA, LUIS; SUÑÉN MARTINEZ, JOSE LUIS, CONDOR LOPEZ, VICENTE y TRILLO BAIGORRI, JUAN CARLOS, adoptando por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

La Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., en su condición de socio único de la mercantil "CENTRO DRAMATICO DE ARAGON S.A.U. " adopta las siguientes decisiones:

Primero.- Aprobar las cuentas anuales de la empresa pública "CENTRO DRAMATICO DE ARAGON S.A.U. " correspondientes al ejercicio 2009, integradas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios de Patrimonio Neto y Memoria de la Sociedad. La documentación contable referente a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2009 ha sido objeto de informe por el auditor de la Sociedad, la firma LAES NEXIA CASTILLERO AUDITORES, S.L.P y las cuentas anuales aprobadas coinciden con las auditadas.

Se hace constar expresamente que durante el ejercicio de 2009 la "CENTRO DRAMATICO DE ARAGON S.A.U. " no tenía al principio del ejercicio ni ha realizado ningún tipo de negocio que implique la adquisición o transmisión de Acciones Propias durante el mismo.

Segundo.- A la vista del Resultado cero obtenido por la Sociedad durante el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2009, no procede la aplicación de resultados.

Y, para que conste, conforme a lo dispuesto en el artículo 109.3 del Reglamento del Registro Mercantil, al ostentar la facultad certificante de las actas en que se consignen las Decisiones de Socio Único, se certifican los acuerdos transcritos en esta certificación adoptados por la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON S.L.U., en su calidad de Socio Único de la mercantil "CENTRO DRAMATICO DE ARAGON S.A.U. " que se expide con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en la ciudad de Zaragoza a catorce de junio de dos mil diez.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Alberto Larraz Vileta

EL SECRETARIO

Fdo. José Carlos Montes Uriol

**CENTRO DRAMÁTICO DE
ARAGÓN, S.A.U.**

**INFORME DE AUDITORÍA
Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

LAES NEXIA



CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN, S.A.U.

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN, S.A.U.

3 ejemplares

LAES NEXIA & CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.

1 copia

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de **CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN, S.A.U.**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN, S.A.U.** que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009. Con fecha 2 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN, S.A.U.** al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Zaragoza, a 1 de marzo de 2010



**LAES NEXIA & CASTILLERO
AUDITORES, S.L.P.**



José María Carnicer Minguillón
Socio – Auditor de Cuentas

Reunido el Consejo de Administración de la sociedad **CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN, S.A.U**, en fecha de 25 de febrero de 2010 procede a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, las cuales vienen constituidas por los documentos adjuntos a este escrito:

- 1) Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- 2) Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- 3) Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- 4) Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 (Páginas 1 a 20).

FIRMANTES:

María Victoria Broto Cosculluela
Presidenta

Juan José Vázquez Casabona
Vicepresidente

Ramón Miranda Torres
Consejero Delegado

Miguel Ángel Gil Condón
Vocal

Luis Roldán Alegre
Vocal

Rafael Campos Lozano
Vocal

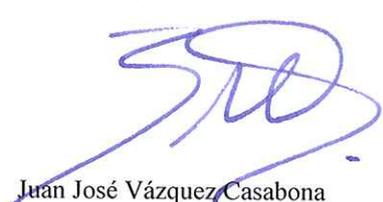
Marcos Castillo Monsegur
Secretario

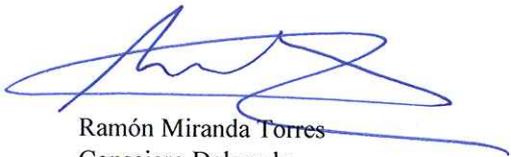
CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN, S.A.U.
A-50925262
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

ACTIVO

	NOTAS	<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		28.588,13	30.948,56
<i>I) Inmovilizado intangible</i>	5	4.092,78	7.731,14
<i>II) Inmovilizado material</i>	5	21.490,29	20.212,36
<i>V) Inversiones financieras a L/P</i>	6	3.005,06	3.005,06
B) ACTIVO CORRIENTE		494.569,16	767.313,39
<i>III) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		138.105,94	119.257,56
1.- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	22.772,84	264,49
3.- Otros deudores.....	9	115.333,10	118.993,07
<i>IV) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.....</i>	9, 12	692,29	0,00
<i>VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	6	355.770,93	648.055,83
<hr/>			
TOTAL ACTIVO (A+B)		523.157,29	798.261,95

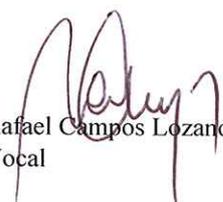

 María Victoria Broto Cosculluela
 Presidenta


 Juan José Vázquez Casabona
 Vicepresidente


 Ramón Miranda Torres
 Consejero Delegado


 Miguel Ángel Gil Condón
 Vocal


 Luis Roldán Alegre
 Vocal


 Rafael Campos Lozano
 Vocal


 Marcos Castillo Monsegur
 Secretario

En Zaragoza, a 25 de febrero de 2010

CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN, S.A.U.
A-50925262
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	NOTAS	<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
A) PATRIMONIO NETO		432.029,26	704.163,08
A-1) Fondos Propios		360.000,00	360.000,00
<i>I) Capital</i>	8	<i>360.000,00</i>	<i>360.000,00</i>
1.- Capital escriturado		360.000,00	360.000,00
<i>VII) Resultado del ejercicio</i>	3	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	72.029,26	344.163,08
C) PASIVO CORRIENTE		91.128,03	94.098,87
<i>V) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		<i>91.128,03</i>	<i>94.098,87</i>
2.- Otros Acreedores	7, 9	91.128,03	94.098,87
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		523.157,29	798.261,95


 María Victoria Broto Cosculluela
 Presidenta


 Juan José Vázquez Casabona
 Vicepresidente


 Ramón Miranda Torres
 Consejero Delegado


 Miguel Ángel Gil Condón
 Vocal


 Luis Roldán Alegre
 Vocal


 Rafael Campos Lozano
 Vocal


 Marcos Castillo Monsegur
 Secretario

En Zaragoza, a 25 de febrero de 2010

CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN, S.A.U.

A-50925262

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

(DEBE) / HABER

	NOTAS	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
1.- <i>Importe neto de la cifra de negocios</i>		82.011,54	7.598,27
4.- <i>Aprovisionamientos</i>	10	(5.380,19)	(13.085,62)
5.- <i>Otros ingresos de explotación</i>	11	1.441.482,13	1.128.572,50
6.- <i>Gastos de personal</i>	10	(505.695,74)	(301.785,72)
7.- <i>Otros gastos de explotación</i>	10	(1.013.799,34)	(817.167,51)
8.- <i>Amortización del inmovilizado</i>	5	(10.750,85)	(18.605,43)
9.- <i>Imputación de subvenciones de inmov no financiero y otras</i>	11	8.286,69	10.157,42
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.845,76)	(4.316,09)
12.- <i>Ingresos financieros</i>	10	3.845,76	4.316,09
B) RESULTADO FINANCIERO		3.845,76	4.316,09
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		0,00	0,00
17. <i>Impuestos sobre beneficios</i>	9	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	0,00	0,00



María Victoria Broto Cosculluela
Presidenta



Juan José Vázquez Casabona
Vicepresidente



Ramón Miranda Torres
Consejero Delegado



Miguel Ángel Gil Condón
Vocal



Luis Roldán Alegre
Vocal



Rafael Campos Lozano
Vocal



Marcos Castillo Monsegur
Secretario

En Zaragoza, a 25 de febrero de 2010

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	NOTAS	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	11	64.939,11	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)		64.939,11	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	11	(337.072,93)	(84.407,92)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		(337.072,93)	(84.407,92)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(272.133,82)	(84.407,92)

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	Capital		Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido					
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	360.000,00			1.933.223,13	(1.530.186,39)	0,00	763.036,74
I. Ajustes por aplicación del nuevo plan general contable				(403.036,74)		428.571,00	25.534,26
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	360.000,00		0,00	1.530.186,39	(1.530.186,39)	428.571,00	788.571,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos.						(84.407,92)	(84.407,92)
III. Otras variaciones del patrimonio neto			0,00	(1.530.186,39)	1.530.186,39		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	360.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	344.163,08	704.163,08
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	360.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	344.163,08	704.163,08
I. Total ingresos y gastos reconocidos.						(272.133,82)	(272.133,82)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	360.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.029,26	432.029,26

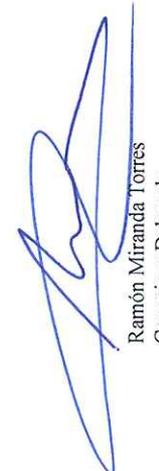
Maria Victoria Boto Coscolluela
Presidenta



Juan José Vázquez Casabona
Vicepresidente



Ramón Miranda Torres
Consejero Delegado



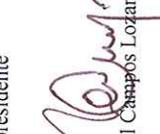
Miguel Ángel Gil Condón
Vocal



Luis Roldán Alegre
Vocal



Rafael Campos Lozano
Vocal



Marcos Castillo Monsegur
Secretario



En Zaragoza, a 25 de febrero de 2010

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Constitución española en su título VIII Organización Territorial del Estado señala las materias en las que las Comunidades autónomas pueden asumir competencias.

Las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón se recogen en su Estatuto de autonomía, el cual se aprobó por Ley Orgánica 8/1982, de 10 agosto, y que ha sido modificado en varias ocasiones hasta llegar al texto actual aprobado por Ley Orgánica 7/2007 de 20 de abril.

Por otro lado, el citado estatuto señala que el Gobierno de Aragón podrá constituir empresas públicas para la ejecución de las funciones reconocidas en el mismo.

Entre las competencias asumidas se encuentran las relativas a centros dramáticos de interés para la Comunidad Autónoma y que no sean de titularidad estatal. En ejecución de estas competencias se creó en 1985 una entidad autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominada Centro Dramático de Aragón, con la que se pretendía agilizar la gestión y cumplir de manera más eficaz las funciones que se le encomendasen en materia de teatro, así como en otras materias de fomento de la cultura. Dicha entidad no se desarrolló plenamente. En 2002, el Gobierno de Aragón retomó el proyecto y analizó las diversas formas en las que se podía realizar. Se estimó como solución más viable y adecuada la creación de una empresa pública bajo la forma de sociedad anónima unipersonal, para conseguir así una herramienta de gestión ágil y eficaz con la que realizar la producción, potenciación, difusión y documentación de las actividades teatrales, y de las artes escénicas en general, en Aragón.

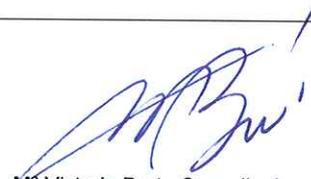
La sociedad Centro Dramático de Aragón, S.A.U ("la Sociedad") se creó mediante Decreto del Gobierno de Aragón 165/2002, de 30 de abril, publicado en el BOA nº 60 de 24 de mayo de 2002, siendo su escritura de constitución de fecha 18 de julio de 2002.

Su objeto social aparece definido en el artículo 2 de sus Estatutos con el siguiente tenor literal:

"La Sociedad tiene por objeto la potenciación, producción, difusión y documentación de las actividades teatrales, con especial énfasis en la consolidación de las señas de identidad cultural aragonesa en la vertiente de las artes escénicas, y señaladamente:

- a) La producción de espectáculos propios.
- b) La coproducción de espectáculos con otros centros dramáticos nacionales e internacionales y, de modo preferente, con empresas teatrales aragonesas.
- c) El estímulo de la investigación y la creación en el ámbito de las artes escénicas.
- d) La promoción de los productos escénicos aragoneses en la región y fuera de ella.
- e) La difusión de la labor artística de otros centros de producción nacionales e internacionales.
- f) La formación y captación de nuevos públicos.
- g) La mejora de las capacidades técnicas y artísticas de los profesionales aragoneses.
- h) La promoción, estudio y conservación de los materiales y documentos, sea cual sea su soporte, testimonios del hecho teatral aragonés a través del tiempo.
- i) La edición de textos dramáticos de autores aragoneses, pasados y presentes, trabajos de investigación, ensayos, material promocional y cualesquiera otras publicaciones sobre la materia.
- j) Y, en general, cuantas actividades contribuyan al fomento y desarrollo del sector en cualesquiera de sus aspectos".

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010

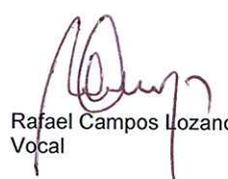

M^a Victoria Broto Coscolluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

La Sociedad centra su actividad en el desarrollo de los objetivos descritos anteriormente.

La actividad de la Sociedad se financia con las subvenciones que se reciben anualmente del Gobierno de Aragón y que aparecen reflejadas en la correspondiente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma (nota 11). Dado su carácter de empresa pública y que su presupuesto está integrado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, la Sociedad debe formular anualmente un presupuesto de explotación, uno de capital y una memoria explicativa de ambos, así como un programa de actuaciones, inversiones y financiación en el que se detallan los fondos a recibir y su aplicación para la realización de la actividad concreta encomendada. Así mismo deber remitir al Gobierno de Aragón, también con periodicidad anual, sus cuentas anuales y la liquidación de su presupuesto. Por otro lado está sujeta al control financiero por la Intervención General.

Su domicilio social se encuentra en Avda. Cesar Augusto, núm. 26, de Zaragoza. La Sociedad dispone de un centro de trabajo ubicado en el Paseo Independencia, nº 14, 5º Izda., 50004 Zaragoza.

El número de Identificación Fiscal de la Sociedad es A-50925262. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el día 18 de julio de 2002, Tomo 2819, Folio 15 Sección 8, Hoja Z34581.

Mediante el Decreto 137/2008 de 24 de junio, el Gobierno de Aragón transmitió los títulos societarios autonómicos a la empresa pública Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. domiciliada en Zaragoza, en la calle Costa, 4, planta 4. Entre los títulos transmitidos se encuentran los de Centro Dramático de Aragón, S.A.U.

La Comunidad Autónoma es la única titular de las participaciones de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y ésta a su vez es la propietaria de todas las acciones de Centro Dramático de Aragón, S.A.U., por lo tanto Centro Dramático de Aragón, S.A.U. tiene la consideración de empresa pública y ha pasado a formar parte de un grupo de entidades mercantiles de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio. La sociedad dominante es "Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U", que deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Zaragoza, encontrándose pendientes de formulación las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Las últimas cuentas anuales consolidadas fueron formuladas con fecha 31 de marzo de 2009 y son las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras figuran expresadas en Euros con dos decimales.

2.2. Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el código de comercio y el Plan General de Contabilidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. No existen principios contables no obligatorios que hayan sido aplicados en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2009.

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010


Mª Victoria Broto Coscolluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado estimaciones e hipótesis obtenidas a partir de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados. En el caso de que acontecimientos posteriores obliguen a modificar las mismas, los cambios se aplicarán de forma prospectiva y se reflejarán en las cuentas anuales futuras.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado principios y normas contables de forma uniforme con respecto a los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior, siendo las cuentas anuales del ejercicio 2009 comparables con las del ejercicio 2008.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren en más de una partida del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

2.7. Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

Año	2009	2008
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	0,00	0,00
Total base de reparto	0,00	0,00
Distribución	No procede	No procede

No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio 2008 ni 2009.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010


M^a Victoria Broto Oscurulluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste su precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Al menos al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso afirmativo, se calcula el importe recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. Si el activo no genera flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el mismo. El importe recuperable será el mayor valor de los dos siguientes el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

El inmovilizado intangible está formado por Aplicaciones informáticas; se incluye en este epígrafe en su caso los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

4.2. Inmovilizado material

4.2.1. Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la Sociedad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

4.2.2. Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. El inmovilizado material se amortiza de forma lineal y cuando proceda de forma independiente cada parte de uno de sus

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010


Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

elementos.

En el siguiente cuadro se detalla la vida útil estimada de los elementos de inmovilizado material

	Años de vida útil estimada
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	5
Otro Inmovilizado material	4

4.2.3. Deterioro de valor

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de su inmovilizado para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.3. Baja de inmovilizados materiales e intangibles

Los elementos del inmovilizado se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

4.4. Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la Sociedad.

4.5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Instrumentos financieros:

4.6.1. Calificación y valoración de activos financieros

Los activos financieros de la sociedad están formados íntegramente por préstamos y partidas a cobrar; dentro de esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable, que es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010


Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado los créditos.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo esperados por todos los conceptos a lo largo de su vida.

En general los activos financieros de la sociedad tienen un vencimiento inferior a un año y se reflejan en balance por su valor nominal, puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Al cierre del ejercicio, se efectúan en su caso, las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

Por otro lado, la Sociedad no posee activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos disponibles para la venta ni derivados de cobertura.

4.6.2. Calificación y valoración de pasivos financieros

Los pasivos financieros poseídos por la Sociedad se incluyen en la categoría de débitos y partidas a pagar; dentro de esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Así, los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

En su caso, los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010

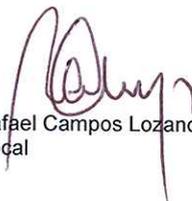

Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

La Sociedad no posee pasivos financieros mantenidos para negociar, ni otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.3. Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, cuando la obligación se haya extinguido.

4.6.4. Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas. No obstante, dentro de esta partida del balance se ha registrado la cuenta a cobrar con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U, por las retenciones a cuenta soportadas por la Sociedad, al tributar en régimen de declaración fiscal consolidada para este ejercicio 2009.

4.6.5. Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

4.7. Existencias

La Sociedad no tiene existencias al inicio ni al cierre del ejercicio.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.9. Impuesto sobre beneficios

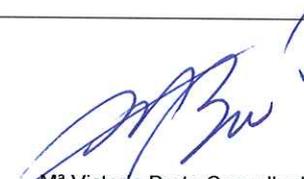
El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más el impuesto diferido, generado por la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevé pagar o recuperar por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como a bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas en el ejercicio. Sus importes se calculan aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En su caso, se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos que en su caso estuviesen registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010


Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Gampos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

En particular, a 31 de diciembre de 2009, la Sociedad posee bases imponibles negativas cuyo crédito fiscal no ha sido activado (Nota 9.1), en virtud del principio de prudencia. De este modo, tampoco ha sido registrado el pasivo por diferencias temporarias imponibles vinculado a las subvenciones pendientes de imputar a resultados, dada la actividad de la Sociedad y dado que el importe de los créditos fiscales que se generarían por la activación de las citadas bases imponibles negativas compensaría en todo momento el importe de estos pasivos.

La Sociedad está acogida al régimen de declaración fiscal consolidado previsto en los artículos 64 y siguientes (Capítulo VII) del T.R. del Impuesto de Sociedades R.D.L. 4/2004, siendo la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de dichas operaciones. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los ingresos. No obstante la Sociedad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

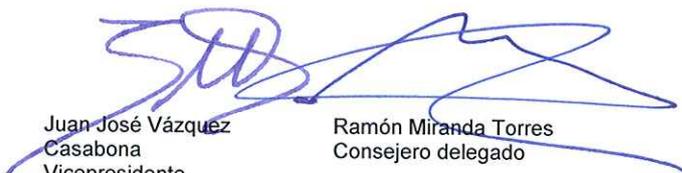
4.11. Provisiones y contingencias

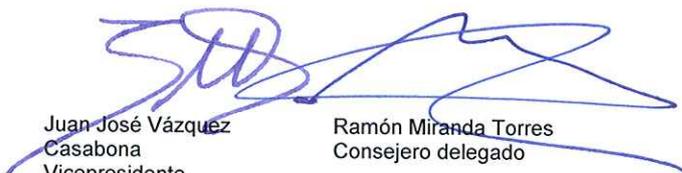
En su caso, las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad de que se deba atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

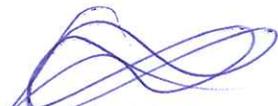
No ha sido necesario el reconocimiento de provisiones.

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010


Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

4.12. Gastos de personal: compromisos por pensiones

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Sociedad no tiene concertadas retribuciones a largo plazo con el personal.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad recibe subvenciones del Gobierno de Aragón, propietario de la participaciones de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U, que a su vez es propietaria de la acciones de la Sociedad. Con ellas se financia la realización de la actividad de interés público o general recogida en el objeto social de la Sociedad y concretada por el Gobierno de Aragón a través de sus representantes en los órganos sociales de la misma.

Por ello, de acuerdo a la Norma de Registro y Valoración nº18 del Plan General de Contabilidad, así como la consulta nº 8 publicada en el Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas nº 77 de marzo de 2009, las subvenciones que recibe la Sociedad se contabilizan de la siguiente forma:

- Las destinadas a financiar la actividad específica y concreta encomendada (Nota 1), se recogen como ingresos del ejercicio en la cuantía que proceda, en función de los gastos del período. Para ello se utiliza la cuenta "subvenciones, donaciones y legados a la explotación" que forma parte de la partida "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. El exceso, en su caso, que financia gastos a incurrir en los próximos ejercicios, se considera ingreso directamente imputado a patrimonio neto y se traspasará a resultados en función del devengo de dichos gastos.

- Cuando se destinen a la adquisición de activos de inmovilizado, se consideran ingresos directamente imputados a patrimonio neto y se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la amortización del período del elemento subvencionado.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos pendientes de imputar al resultado del ejercicio figuran por su importe bruto, debido a lo comentado en la Nota 4.9.

4.14. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La única retribución que reciben los miembros del Consejo de Administración son las cantidades satisfechas por su asistencia a las reuniones del mismo, que son establecidas por el citado Consejo.

No existe personal de alta dirección.

4.15. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

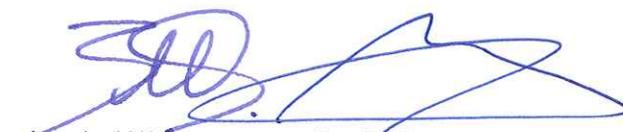
4.16. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010



Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta



Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente



Ramón Miranda Torres
Consejero delegado



Miguel Angel Gil Condón
Vocal



Luis Roldán Alegre
Vocal



Rafael Campos Lozano
Vocal



Marcos Castillo Monsegur
Secretario

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio 2009:

VALORES BRUTOS	SALDOS 01/01/2009	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2009
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	369.520,19	8.390,42			377.910,61
TOTALES BRUTOS	369.520,19	8.390,42			377.910,61
AMORTIZACIONES	SALDOS 01/01/2009	SALIDAS	DOTACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2009
A. A. Inst. técnicas y otro inmovilizado material	349.307,83		7.112,49		356.420,32
TOTAL AMORTIZACIONES	349.307,83	0,00	7.112,49		356.420,32
TOTALES NETOS	20.212,36	8.390,42	(7.112,49)	0,00	21.490,29

Las entradas en 2009 por importe de 8.390,42 euros (Nota 11) corresponden a la adquisición de varios equipos para el proceso de la información por importe conjunto de 7.806,84 euros, así como mobiliario por importe de 583,58 euros.

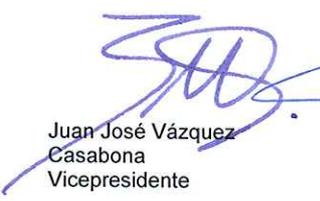
Durante el ejercicio 2008 anterior, el movimiento del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido:

VALORES BRUTOS	SALDOS 01/01/2008	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2008
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	367.562,86	1.957,33			369.520,19
TOTALES BRUTOS	367.562,86	1.957,33			369.520,19
AMORTIZACIONES	SALDOS 01/01/2008	SALIDAS	DOTACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2008
A. A. Inst. técnicas y otro inmovilizado material	341.256,62		8.051,21		349.307,83
TOTAL AMORTIZACIONES	341.256,62		8.051,21		349.307,83
TOTALES NETOS	26.306,24	1.957,33	(8.051,21)	0,00	20.212,36

Los elementos de inmovilizado material no han sufrido pérdidas por deterioro de valor desde su adquisición.

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010

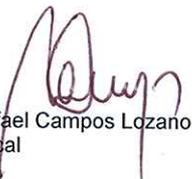

Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

5.2. Inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio 2009:

VALORES BRUTOS	SALDOS 01/01/2009	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2009
Aplicaciones informáticas	21.059,18				21.059,18
TOTALES BRUTOS	21.059,18				21.059,18
AMORTIZACIONES	SALDOS 01/01/2009	SALIDAS	DOTACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2009
A.A. Aplicaciones informáticas	13.328,04		3.638,36		16.966,40
TOTAL AMORTIZACIONES	13.328,04		3.638,36		16.966,40
TOTALES NETOS	7.731,14	0,00	(3.638,36)	0,00	4.092,78

Durante el ejercicio 2008 anterior, el movimiento del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido:

VALORES BRUTOS	SALDOS 01/01/2008	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2008
Patentes, licencias, marcas y similares	653.012,39		(653.012,39)		0,00
Aplicaciones informáticas	21.059,18				21.059,18
TOTALES BRUTOS	674.071,57		(653.012,39)		21.059,18
AMORTIZACIONES	SALDOS 01/01/2008	SALIDAS	DOTACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2008
A.A. Patentes, licencias, marcas y similares	646.279,42	(653.012,39)	6.732,97		0,00
A.A. Aplicaciones informáticas	9.506,79		3.821,25		13.328,04
TOTAL AMORTIZACIONES	655.786,21	(653.012,39)	10.554,22		13.328,04
TOTALES NETOS	18.285,36	653.012,39	(663.566,61)	0,00	7.731,14

Los elementos de inmovilizado intangible no han sufrido pérdidas por deterioro de valor desde su adquisición.

La Sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

5.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias.

5.4. Arrendamientos financieros

La Sociedad no ha realizado operaciones de arrendamientos financieros ni de naturaleza similar.

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010

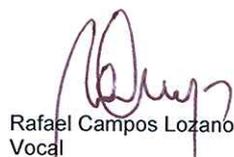

Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros a largo plazo

Dentro del epígrafe “inversiones financieras a largo plazo” (categoría de préstamos y partidas a cobrar, clase de “Créditos, derivados y otros”) se mantiene registrada a 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 3.005,06 euros en concepto de fianzas constituida a largo plazo por arrendamiento de oficina.

Activos financieros a corto plazo:

<u>Categorías</u>	<u>Clases</u>	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>			
		<u>Créditos, derivados y otros</u>	<u>Total</u>	<u>Créditos, derivados y otros</u>	<u>Total</u>
		<u>2009</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2008</u>
Préstamos y partidas a cobrar		22.772,84	22.772,84	264,49	264,49
TOTAL		22.772,84	22.772,84	264,49	264,49

El detalle de la composición de la categoría “préstamos y partidas a cobrar” es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	22.772,84	264,49
	<u>22.772,84</u>	<u>264,49</u>

A 31 de diciembre de 2009 y de 2008, no existen saldos ni movimientos de cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

No existen trasposos o reclasificaciones de los activos financieros.

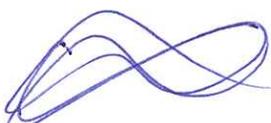
Por otro lado, el importe del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” asciende a 355.770,93 euros (648.055,83 euros en el ejercicio 2008). Se trata de fundamentalmente de saldos en cuentas corrientes de liquidez inmediata sin restricciones a su disposición.

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010


Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

7. PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros a largo plazo:

No existen pasivos financieros a largo plazo ni a 31 de diciembre de 2009 ni 2008.

Pasivos financieros a corto plazo:

<u>Clases</u>	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>			
	<u>Derivados y otros</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Derivados y otros</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>2009</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2008</u>
Débitos y partidas a pagar	52.036,65	52.036,65	75.286,26	75.286,26
TOTAL	52.036,65	52.036,65	75.286,26	75.286,26

El detalle de la composición de la categoría “débitos y partidas a pagar”, cuyo vencimiento es el ejercicio inmediato siguiente, es:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Acreeedores comerciales	<u>52.036,65</u>	<u>75.286,26</u>
	<u>52.036,65</u>	<u>75.286,26</u>

No existen deudas con garantía real.

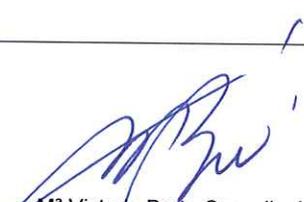
No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

8. FONDOS PROPIOS

Tanto a 31 de diciembre de 2009, como de 2008, el capital social asciende a 360.000,00 euros y está formado por 6.000 acciones de 60 euros/acción.

No existen varias clases de acciones. Tanto a 31 de diciembre de 2009, como de 2008, el accionista único de la Sociedad es la sociedad Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. A través del Decreto 137/2008 de 24 de Junio, la totalidad de las acciones fueron transmitidas a la dicha sociedad por parte del Gobierno de Aragón.

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010


Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Impuesto sobre sociedades

En los ejercicios 2009 y 2008, el resultado ha sido de 0,00 euros, el cual coincide con la base imponible del impuesto sobre sociedades. No existen diferencias temporarias ni permanentes.

El detalle de las bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

<u>Año de origen</u>	<u>Importe</u>	<u>Último año para compensación</u>
2003	311.849,84	2018
2004	577.248,52	2019
2006	815.401,42	2021
2007	1.545.556,22	2022
Total	<u>3.250.056,00</u>	

No se han aplicado incentivos fiscales ni existen compromisos asumidos en relación con los mismos.

No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio 2009 y 2008.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

9.2. Otros tributos

Dentro de "Otros Tributos" en la partida "Otros gastos de explotación" se ha registrado el gasto por Impuesto de Actividades Económicas por importe de 887,57 euros a pagar al Ayuntamiento de Zaragoza, estando pendiente, a 31 de diciembre de 2009, el abono de 443,79 euros.

9.3. Inspección fiscal

Según la legislación fiscal vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, la Sociedad estima que en caso de producirse una Inspección no se producirán pasivos significativos. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables.

9.4. Créditos y deudas con Administraciones Públicas

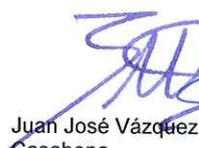
El importe de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas es:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	115.333,10	118.993,07
Otras deudas con las Administraciones Públicas	39.091,38	18.812,61

En el ejercicio 2009, la partida "Otros créditos con las Administraciones Públicas" corresponde íntegramente a "Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido" por importe de 115.333,10 euros, mientras que la partida "Otras deudas con las Administraciones Públicas" está compuesta por "Hacienda Pública, acreedora por

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010

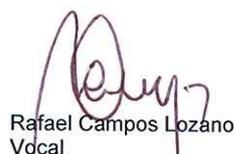

Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

retenciones practicadas” por importe de 27.316,71 euros y “Organismos de la Seguridad Social, acreedores” por importe de 11.774,67 euros.

9.5. Otros créditos fiscales

Dentro de la partida del balance “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” se ha registrado, por importe de 692,29 euros, la cuenta a cobrar con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U, por las retenciones a cuenta soportadas por la Sociedad en el ejercicio 2009, al tributar en régimen de declaración fiscal consolidada para este ejercicio 2009.

10. INGRESOS Y GASTOS

La composición de la partida “Aprovisionamientos” es la siguiente:

	2009	2008
Compras de otros aprovisionamientos	5.380,19	5.232,00
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	7.853,62
	<u>5.380,19</u>	<u>13.085,62</u>

La totalidad de las compras realizadas por la Sociedad son nacionales.

La composición de la partida “Gastos de personal” es la siguiente:

	2009	2008
Sueldos y salarios	391.579,07	234.266,10
Cargas sociales	114.116,67	67.519,62
	<u>505.695,74</u>	<u>301.785,72</u>

La totalidad de las cargas sociales incluidas en la partida de “Cargas Sociales” corresponde al gasto por seguridad social a cargo de la empresa, tanto en 2008 como en 2009.

La composición de la partida “Otros gastos de explotación” es la siguiente:

	2009	2008
Servicios exteriores	1.011.649,67	811.758,51
Tributos	887,57	0,00
Otros gastos de gestión corriente	1.262,10	5.409,00
	<u>1.013.799,34</u>	<u>817.167,51</u>

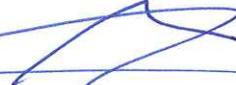
No existen correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales ni fallidos.

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010

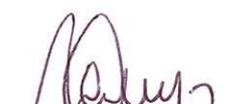

M^a Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lobzano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

El importe de los ingresos financieros ha ascendido a 3.845,76 euros (4.316,09 euros en el ejercicio 2008).

No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa en 2009 y 2008.

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas, correspondientes a la auditoría del ejercicio 2009, ascienden a 2.750 euros (2.700 euros en el ejercicio 2008).

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

11.1. Subvenciones del ejercicio 2009

La Ley 10/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2009 (BOA nº 222 de 31 de diciembre de 2008) contempló la concesión a Centro Dramático de Aragón, S.A.U. de una subvención de explotación cuyo importe final ha ascendido a 1.076.835 euros, así como una subvención nominativa para equipamiento e infraestructuras, que incluye elementos de escenografía (atrezzo, vestuario, etc.), por importe de 100.800 euros. Estos importes se han cobrado íntegramente a lo largo del ejercicio 2009.

A la hora de contabilizar los elementos adquiridos con la subvención para equipamientos e infraestructuras, se debe evaluar si se ajustan a la definición de "activo" contenida en el Plan General Contable. Los elementos de escenografía (atrezzo, vestuario, etc) no cumplen todos los requisitos y criterios exigidos para contabilizarse como activo, sin embargo sí se engloban en el conjunto de bienes que pueden financiarse con la subvención para equipamiento e infraestructuras recibida. Por este motivo las cantidades utilizadas en la adquisición de dichos bienes se han considerado gasto del ejercicio y la subvención aplicada a dicho fin se ha imputado al resultado del ejercicio en el que se ha realizado la compra.

Los elementos de escenografía se adquieren para el montaje de las obras teatrales que se estrenan durante el ejercicio o el inmediato siguiente y las representaciones de las mismas se suelen concentrar en los meses inmediatamente siguientes al estreno. Sin embargo dichos elementos de escenografía mantienen su utilidad a lo largo de un período de tiempo superior, puesto que, dada su naturaleza, pueden ser utilizados en años posteriores en representaciones de la misma obra teatral o, mediante las adaptaciones necesarias, en montajes distintos, tanto del propio Centro Dramático, como de compañías teatrales de Aragón mediante préstamo; tienen la consideración de elementos permanentes de la Sociedad.

En el ejercicio 2009 se han adquirido elementos de escenografía para el montaje de las dos obras estrenadas en dicho año; el resto de representaciones de las mismas se han realizado, en su mayor parte, en el mencionado año.

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010

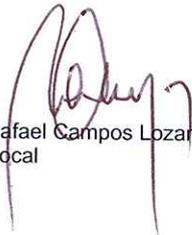

Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

El siguiente cuadro detalla, de las distintas subvenciones recibidas, las cantidades imputadas a resultado del ejercicio y al patrimonio neto de la sociedad.

	Saldo inicial / Importe recibido	Otros Ingresos de Explotación	Subvenciones, donaciones y legados recibidos
Subvenciones de explotación recibidas en ejercicios anteriores pendientes de imputar a resultados a 1 de enero de 2009	328.786,24	328.786,24	0,00
Subvención de explotación de 2009	1.076.835,00	1.061.637,49	15.197,51
Subvención para equipamiento e infraestructuras de 2009	100.800,00	51.058,40	49.741,60
		1.441.482,13	64.939,11

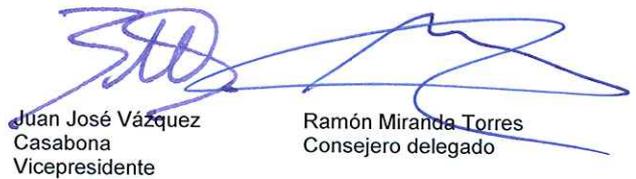
De la subvención para equipamiento e infraestructuras recibida en 2009, 8.390,42 euros se han destinado a financiar elementos de inmovilizado y 51.058,40 a la adquisición de elementos de atrezzo, escenografía y vestuario.

A continuación se describen los movimientos de la cuenta "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto.

	<u>Euros</u>
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2008	428.571,00
(-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(10.157,42)
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	<u>(74.250,50)</u>
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2008	<u>344.163,08</u>
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009	344.163,08
(+) Entradas	64.939,11
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(328.786,24)
(-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	<u>(8.286,69)</u>
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2009	<u>72.029,26</u>

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010


M^a Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

El saldo final de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" se desglosa en los siguientes conceptos e importe importes:

	Euros
Subvenciones que financian inmovilizado	15.480,57
Subvención de explotación recibida en 2009 no imputada a 31 de diciembre que financiará gastos a incurrir en 2010	15.197,51
Subvención para equipamiento e infraestructuras recibida en 2009 que financiará adquisiciones en ejercicios futuros	41.351,18
	<hr/>
	72.029,26

La Sociedad ha cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

11.2. Subvenciones previstas para el ejercicio 2010

Por su parte, la Ley 12/2009, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 (BOA nº 253 de 31 de diciembre de 2009), recoge la concesión a Centro Dramático de Aragón, S.A.U. de una subvención de explotación por importe conjunto de 825.000 euros, así como una subvención nominativa para equipamiento e infraestructuras por importe de 100.800 euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los citados importes se encuentran pendiente de recibir.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Ley 10/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2009 (BOA nº 222 de 31 de diciembre de 2008) ha contemplado la concesión a Centro Dramático de Aragón, S.A.U. de una subvención de explotación cuyo importe final ha ascendido a 1.076.835 euros (Nota 11), así como una subvención nominativa para equipamiento e infraestructuras por importe de 100.800 euros (Nota 11).

Dentro de la partida del balance "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" se ha registrado, por importe de 692,29 euros, la cuenta a cobrar con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U, por las retenciones a cuenta soportadas por la Sociedad en el ejercicio 2009, al tributar en régimen de declaración fiscal consolidada para este ejercicio 2009 (Nota 9).

Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración han ascendido a 1.262,10 euros en concepto de dietas (5.409,00 euros en el ejercicio 2008). No existen sueldos ni otras remuneraciones devengadas en el curso del ejercicio por dichos miembros. No existen compromisos por pensiones u otros pasivos análogos contraídos con los mismos.

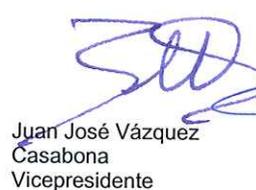
No existen anticipos ni créditos concedidos a los mismos, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No existe personal de alta dirección.

En cumplimiento de la obligación establecida en Art. 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los miembros del Órgano de Administración hemos comunicado a la Sociedad nuestra participación o

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010

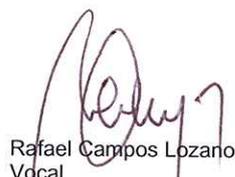

Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

desempeño de cargos en distintas sociedades. De este modo, no tenemos participación en el capital social de sociedad alguna con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, a excepción del consejero D. Rafael Campos Lozano, que desempeña el cargo de Gerente del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen del Ayuntamiento de Zaragoza.

13. OTRA INFORMACIÓN

13.1. Número medio de empleados por categorías

El número medio de empleados durante el ejercicio 2008 y 2009, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

CATEGORÍA	Nº EMPLEADOS 2009	Nº EMPLEADOS 2008
Gerente	1	1
Técnicos y empleados de tipo administrativo	4	4
Actores	7	2
	12	7

13.2. Contratos, convenios y acuerdos formalizados

En el ejercicio 2008, la Sociedad formalizó contratos con empresas aragonesas vinculadas con las artes escénicas en el marco de un programa plurianual de coproducción. Los espectáculos incluidos en el proyecto deben estrenarse antes del 31 de diciembre de 2011. Centro Dramático de Aragón, S.A.U aporta al programa una cantidad máxima de 1.800.000 euros I.V.A incluido (1.551.724,14 € base imponible), que se distribuye a lo largo de los cinco años que dura el programa.

En 2008 se pagaron por este concepto 290.948,27 euros (base imponible), que se recogieron en la partida "Otros gastos de explotación". En 2009 se han satisfecho por este concepto 387.931,03 euros (base imponible), que figuran recogidos en la partida "Otros gastos de explotación". Para 2010 está previsto realizar pagos por un importe total de 387.931,03 euros (base imponible).

Por otro lado, la Sociedad ha formalizado con fecha 8 de diciembre de 2008 un convenio de colaboración con una fundación para la realización de un plan integral de audiencias en Aragón, estudio que se va a llevar a cabo durante los ejercicios 2009 y 2010, en virtud del cual la Sociedad se compromete a aportar la cantidad de 90.000 euros I.V.A. incluido, a través de un primer pago de 15.000 euros a la firma del convenio, 30.000 euros a 31 de julio de 2009 y el resto, por importe de 45.000 euros, en 2010, una vez concluido el proyecto. De este modo, en 2009 se han satisfecho por este concepto 25.862,07 euros (base imponible), que figuran recogidos en la partida "Otros gastos de explotación".

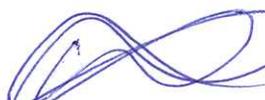
A su vez, la Sociedad ha formalizado durante el ejercicio 2009 un acuerdo de colaboración con una asociación cultural para apoyar y difundir representaciones circenses durante el periodo 2009-2011 en virtud del cual la Sociedad se compromete a aportar la cantidad de 43.500 euros I.V.A. incluido, a través de un primer pago de

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010


Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta


Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente


Ramón Miranda Torres
Consejero delegado


Miguel Angel Gil Condón
Vocal


Luis Roldán Alegre
Vocal


Rafael Campos Lozano
Vocal


Marcos Castillo Monsegur
Secretario

15.000 euros en 2010 y el resto en los ejercicios 2010 y 2011. De este modo, en 2009 se han satisfecho por este concepto 12.931,03 euros (base imponible), que figuran recogidos en la partida "Otros gastos de explotación".

13.3. Unipersonalidad

Como se ha comentado en la Nota 1 y 8, la Sociedad es una sociedad anónima unipersonal cuyo accionista único es la sociedad Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. La Sociedad ha cumplido todos los requisitos exigidos por la normativa en vigor en relación a su condición de unipersonalidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 311 (Capítulo XI) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el Artículo 128 (Capítulo XI) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se procede a informar de forma expresa que no existe contrato alguno celebrado entre la Sociedad y su accionista único.

13.4. Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de las presentes cuentas anuales.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

En Zaragoza,
25 de febrero de 2010



Mª Victoria Broto Cosculluela
Presidenta



Juan José Vázquez
Casabona
Vicepresidente

Ramón Miranda Torres
Consejero delegado



Miguel Angel Gil Condón
Vocal



Luis Roldán Alegre
Vocal



Rafael Campos Lozano
Vocal



Marcos Castillo Monsegur
Secretario